

## V CERTAMEN LITERARIO DE RELATO CORTO

### **“TABARCA CULTURAL”**

La asociación “Tabarca Cultural” convoca el 5º certamen literario de relato corto; “Tabarca cultural”

Se establece un único premio que consistirá en la publicación del relato ganador en el libro de las fiestas patronales de la isla de Tabarca del verano de 2018. Y la posibilidad de publicación en otros medios.

Con el objeto de seleccionar a los ganadores de este concurso, se constituyen las siguientes bases:

1.-Podrán concurrir a este certamen cuantos escritores lo deseen, en lengua Castellana o Valenciana. Sera requisito imprescindible para participar en el certamen que los relatos presentados sean obras originales, que no hayan sido publicadas anteriormente por ningún medio así como no hayan sido galardonadas, ni estar pendiente de fallo , en ningún otro certamen o concurso celebrado con anterioridad.

2.-La temática y el contenido de los trabajos serán libres, si bien, el argumento, deberá tener algún tipo de vinculación, con la isla de Tabarca. Se podrá presentar un máximo de un trabajo por autor.

3.-Cada trabajo deberá tener una extensión mínima de cinco folios y máxima de ocho, han de ser originales e inéditos, mecanografiados a dos espacios por una sola cara, en papel DINA-4, con letra Time New Román o similar, tamaño de fuente 12 puntos.

4.-El plazo de admisión de los trabajos finalizará el día **17 de Septiembre de 2017.**

5.-Los trabajos se remitirán cumpliendo los siguientes requisitos:

a) Se presentaran en formato Word. Mediante correo electrónico, en dos archivos: uno con la obra que se presenta a concurso, firmado con pseudónimo, y otro con los datos personales, nombre, teléfono, domicilio, e-mail, y un breve currículum biográfico.

b) Cualquier dato sobre la identidad del autor encontrado en los archivos o en el mismo trabajo, que no sea el seudónimo o lema, motivará su descalificación del concurso.

c) Se acompañará una declaración jurada, de que la obra que se adjunta es inédita, y no ha sido publicada ni premiada con anterioridad.

d) Los trabajos se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico:

**tabarcacultural@gmail.com**

6.-El comité calificador designado al efecto, emitirá el fallo, que será inapelable, el 15 de Octubre de 2017, asistirá al acto en calidad de secretario@ sin derecho a voto un miembro de asociación **“TABARCA CULTURAL”**

7- Se le comunicará al ganador del certamen por correo electrónico y mediante llamada telefónica el día 15 de Octubre del 2017, inmediatamente después de la deliberación del Jurado que será compuesto por las siguientes personas :

- Carles Cortes. Vicerector de cultura de la Universidad de Alicante
- Pedro Soriano Aliaga. Vicepresidente de asociación de la prensa de Alicante
- María José Picó Fuentes. Profesora de Filosofía y Ética

8.-El trabajo galardonado quedará en poder de la asociación “Tabarca Cultural”, la cual podrá hacer uso de este, para los diferentes actos o distintas publicaciones que considere oportuno, así mismo serán incorporados a una base de datos de la asociación convocante, en la que se recopilarán todos los relatos ganadores de los certámenes convocados. A los efectos anteriores los autores de los relatos galardonados ceden a la asociación “Tabarca Cultural” los derechos de autor correspondientes que resulten necesarios para llevar a cabo los usos de los que se ha hecho mención en el presente artículo.

Los relatos que no hayan sido galardonados serán automáticamente eliminados de los archivos de “Tabarca Cultural” sin que dicha organización pueda hacer uso de ellos.

9.-El concurso no podrá declararse desierto, siempre y cuando se presenten un mínimo de seis obras.

10.-El hecho de tomar parte en el V certamen literario de relato corto “Tabarca Cultural” supone el conocimiento y total aceptación de estas bases.

Para cualquier aclaración, pueden dirigirse a: [tabarcacultural@gmail.com](mailto:tabarcacultural@gmail.com)